

Nombran Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 162-2018-DE/

Lima, 30 de octubre de 2018

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 167 de la Constitución Política del Perú determina que el Presidente de la República es el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, el Presidente de la República, mediante Resolución Suprema refrendada por el Ministro del Sector, nombra entre otros, al Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas;

Que, según lo dispuesto por el artículo 14 del Decreto Legislativo N° 1134, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, el Comando Conjunto es dirigido por el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, quien es designado por el Presidente de la República y depende del Ministro de Defensa;

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1136, Ley del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, la Jefatura del citado Comando es ejercida por el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, quien depende del Ministro de Defensa. Es desempeñado por un Oficial General o Almirante de las Fuerzas Armadas, designado por el Presidente de la República, entre los cinco (05) Oficiales Generales o Almirantes más antiguos del Escalafón Conjunto de las Fuerzas Armadas. Tiene precedencia sobre los Comandantes Generales de las Instituciones Armadas, otorgándosele mientras desempeñe el cargo la denominación distintiva de General de Ejército, Almirante o General del Aire, respectivamente; y ejerce su función por un periodo no mayor de dos (02) años;

Estando a lo propuesto por el Ministro de Defensa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar al señor General de División César Augusto ASTUDILLO Salcedo como Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Defensa.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

JOSÉ HUERTA TORRES
Ministro de Defensa

1707890-12